

COMISIÓN DE POSTULACIÓN
PARA LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO
DE LA **SAT**



COMUNICADO DE PRENSA

Este viernes 23 de agosto de 2024, se instaló la Comisión de Postulación para el proceso de elección del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), que tendrá a su cargo la selección de una lista de seis candidatos que se presentará al presidente de la República, Bernardo Arévalo, para que elija a dos miembros que integrarán el Directorio para el período 2025-2028.

La Comisión de Postulación, que se instaló con 60 días de anticipación al inicio del plazo para designar a los miembros del Directorio, será presidida por el ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos Zeissig, quien también fue electo como vocero. Con esta acción se da cumplimiento al Decreto 1-98, Ley Orgánica de la SAT.

La Comisión de Postulación también está conformada por:

- **Gerson Anneo Tobar Piril**, representante de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas.
- **Enrique Fernando Sánchez Usera**, representante de Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- **Deyvis Dario Martínez Salazar**, presidente del Colegio de Ciencias Económicas.
- **César Amaral Tzul Tacam**, presidente del Colegio de Contadores Públicos y Auditores.
- **Mario Antonio Siekavizza Alvarez**, presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, ausente en la reunión.

El secretario de la Comisión, designado por sorteo es César Amaral Tzul Tacam.

Según la ley, el cargo de miembro de la Comisión de Postulación es obligatorio y ad honorem, quienes no podrán integrar la nómina de candidatos para miembros del Directorio.

También establece que todas las actuaciones, sesiones y documentación de la Comisión de Postulación serán públicas, y su Presidente garantizará el acceso irrestricto a cualquier ciudadano que lo solicite. Las sesiones brindarán espacio para la presencia del público y el Presidente velará por el orden en las sesiones y podrá expulsar a quien impida el buen desarrollo de estas.

La próxima sesión de la Comisión se llevará a cabo el lunes 26 de agosto, a las 9:00 de la mañana en el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin). En esa reunión se aprobará la normativa que establecerá el funcionamiento interno, el perfil de las personas postulantes, la documentación requerida para los expedientes, y la tabla de gradación a utilizar.